

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Oficio Número: UPVT 205BL14000/192/2018.

Almoloya de Juárez, Estado de México a,
04 de abril del 2018.

LIC. GABRIELA ÁVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA UPVT
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto al Recurso de Revisión con folio número **000823/INFOEM/IP/RR/2018** interpuesto el día **13 de marzo del actual**, me permito informarle que se CONFIRMA la respuesta emitida por la Dirección a mi cargo, respecto de la solicitud número 00028/UPVT/IP/2018 de fecha 09 de febrero de 2018.

Con lo anteriormente expuesto se da respuesta al oficio número 205BL16001/192/2018 de fecha 15 de marzo del actual, solicitándole amablemente le informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



L. EN C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

c.c.p. Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga.- Rectora, UPVT.
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez.- Contralor Interno, UPVT.
Archivo/ARP/lem.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

